



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Apartado

Estado No. 209 De Lunes, 29 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05045318400120210064000	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Nevardo De Jesus Laverde Mejia Y Otro		26/11/2021	Sentencia
05045318400120210067200	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Ricardo Isaac Noriega Hernandez Y Otro		26/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca
05045318400120210063000	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Maria Eugenia Vélezquez Yopez Y Otro	Jhon Fredy Caro Vasquez	26/11/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
05045318400120190023900	Procesos Verbales	Antonio Miguel Gutierrez Morales	Lorena Judith Contreras Ramos	26/11/2021	Auto Decide - Sentencia No. 0361 Aprueba Liquidación Sociedad Conyugal En 0
05045318400120210065700	Procesos Verbales	Leidy Johana Rendon Henao	Francine Acevedo Calderon	26/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 29 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MARIO COMBATT HERRERA

Secretaría

Código de Verificación

7f9421e4-b4d0-4e8f-a720-6a82849e997f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Apartado

Estado No. 209 De Lunes, 29 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05045318400120200044800	Verbal De Mayor Y Menor Cuantía	Jhon Fabio Torres Molina	Cindy Marcela Peinado Padilla	26/11/2021	Sentencia - 360 Aprueba Trabajo De Partición

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 29 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MARIO COMBATT HERRERA

Secretaría

Código de Verificación

7f9421e4-b4d0-4e8f-a720-6a82849e997f